

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

380 *Resolución de 12 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 12 de diciembre de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 197, 205 y 210 de fecha 13 y 25 de octubre y 2 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el turno de promoción interna sistema de concurso-oposición y oposición libre.

Dos puestos de Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

Cuatro puestos de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

Cuatro puestos de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 12 de diciembre de 2017.–El Concejal Delegado de Administración de la Ciudad, José Juan Rodríguez Guerrero.